

Expediente: 317/02

Carátula: OLARTE GUSTAVO ANIBAL GABRIEL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27217996673 - OLARTE, GUSTAVO ANIBAL GABRIEL-ACTOR

90000000000 - BRIZZO, ALFREDO-ACTOR

27161751206 - LEHMAN, MIRTHA MABEL-TERCERO INTERESADO

20142261236 - MOLINARI, SANDRO LUIS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 317/02



H20901768669

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: OLARTE GUSTAVO ANIBAL GABRIEL s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 317/02.-

CONCEPCION, 28 de julio de 2025.-

Ténganse por recibidos los presentes autos de la Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común de este Centro Judicial Concepción: Cúmplase

Hágase saber que en caso de que en la sentencia no se haya fijado plazo para su cumplimiento, la misma deberá cumplirse inmediatamente una vez notificada, de acuerdo a lo normado en el primer párrafo del Art. 603 Procesal.

Atento a que los presentes autos se encuentran únicamente en soporte papel, pasen los mismo a la Oficina de Digitalización. A sus efectos, líbrese oficio.- CEN

Actuación firmada en fecha 28/07/2025

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.